



**Oficialía Mayor.
Dirección General de Recursos Humanos.
Dirección de Personal Civil**

DIRECCIÓN DE PERSONAL CIVIL, DIPERCIV, con domicilio en Heroica Escuela Naval Militar 861, Colonia Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México, CP. 04830, Ciudad de México, México, es el responsable del uso y protección de sus datos personales conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que se recaban, serán protegidos bajo estrictos medios de seguridad, garantizando su confidencialidad, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?
Relación Laboral	NO

Consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

- Relación Laboral

¿Qué Datos Personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Estado civil
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Edad
- Información generada durante los procesos de reclutamiento, selección y contratación
- Capacitación laboral
- Trayectoria educativa
- Formación académica
- Títulos
- Cédula profesional
- Certificados
- Reconocimientos
- Calidad migratoria
- Derechos de residencia
- Afores
- Beneficiarios y/o beneficiarias para recibir prestaciones.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Huella dactilar
- Fotografía facial
- Tipo de sangre
- Certificado Médico

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que sus Datos Personales son compartidos dentro y fuera de esta Secretaría de Marina, con las siguientes Empresas e Instituciones para los siguientes fines:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Aseguradora Banorte*	<ul style="list-style-type: none"> • Información para el seguro de vida institucional. • Liquidación anual del Fondo del Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Aseguradora Atlas	Información para el Seguro Colectivo de Retiro.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Entero de Cuotas y Aportaciones. • Gestiones para pensión. • Información afiliatoria.
Secretaría de la Función Pública	Actualización de información del Registro Único de Servidores Públicos.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Integración de Información para la licitación de seguros.
PROCESAR	Aportaciones a las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro del personal.
Direcciones, Unidades y Establecimientos de la Secretaría de marina	Información relativa a la administración de los Recursos Humanos civiles de la Secretaría de Marina
Servicio de Administración Tributaria	Información requerida para el timbrado de los Comprobantes Digitales por Internet (CFDI) (remuneraciones).

*Los seguros son adjudicados de acuerdo a las licitaciones que lleva a cabo la SHCP, por lo que las compañías aseguradoras podrán variar.

En caso de que no desee que sus datos personales sean transferidos en aquellos casos que requieren su consentimiento podrá indicarlo en: A través de una solicitud presentada en la Dirección de Personal Civil.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Artículo 123, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Capítulo 1, artículo 15 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Artículo 1, fracción I, Artículo 6, fracción IV, VIII, Artículos 7, 8,9 y 10 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Capítulos Tercero, Cuarto, Noveno, artículo 52 de las Condiciones generales de Trabajo de los trabajadores de la Secretaría de Marina.

Fracción XVI, Artículo 35 del Reglamento interior de la Secretaría de la Función Pública.

Capítulos Tercero, Cuarto, Noveno, artículo 52 de las Condiciones generales de Trabajo de los trabajadores de la Secretaría de Marina.

Fracción XVI, Artículo 35 del Reglamento interior de la Secretaría de la Función Pública.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante:

Dirección de Personal Civil de la Secretaría de Marina, en la Subdirección de Atención y Control al Personal, cuyos datos de contacto son los siguientes:

a) Subdirección de Control y Atención al Personal

b) Domicilio: Heroica Escuela Naval Militar 861, Edificio F, planta baja. Subdirección de Control y Atención al Personal de la Dirección de Personal Civil, Colonia Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México, CP. 04830, Ciudad de México, México

c) Correo electrónico: subdir_atencion_civil@semar.gob.mx

d) Número telefónico y extensión: 5624 6500 ext. 6325

e) Otro dato de contacto: Departamento de Control de Personal al 5624 6500 ext. 8461

En la Unidad de Transparencia, en la planta baja, edificio "C" de esta Secretaría de Marina

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la Normateca de la Secretaría de Marina en el apartado de "Direcciones Generales Adjuntas" dentro de la "Dirección General de Recursos Humanos" de la Normateca Institucional de Intranet adjuntado en medio digital en el citado apartado "Dirección de Personal Civil". como también Documentos físicos en la Subdirección de Control y Atención al Personal de la Dirección de Personal Civil

En la página oficial de la Secretaría de Marina en el apartado de la Unidad de Transparencia, <https://transparencia.semar.gob.mx/avisos.html>

Última actualización: 18/07/2023